
RESISTO, LUEGO EXISTO

LUIS BRITTO GARCÍA

VENEZUELA, ALFA Y OMEGA

Sufrimos un golpe atroz. Si queremos superarlo, debemos admitirlo, investigar causas, corregir efectos.

Reiteramos que según encuesta de Hinterlaces de octubre de 2025, el 83% de los consultados estaría dispuesto a enfrentar una invasión militar extranjera, sólo 6% no lo haría, y 89% consideró que el verdadero objetivo de una eventual intervención sería derrocar al presidente Nicolás Maduro para apoderarse del petróleo. (<https://extranewsmundo.com/encuesta-hinterlaces-83-de-los-venezolanos-afirma-que-estaria-dispuesto-a-enfrentar-una-invasion-militar-extranjera/>).

Seis meses más tarde, no he encontrado un solo compatriota que no reitere esas respuestas, pero acompañadas de nuevas preguntas.

En primer lugar, se ha de averiguar de manera clara, precisa y detallada qué ocurrió o dejó de ocurrir la madrugada del 3 de enero de 2026. Venezuela disponía y dispone de armamentos modernos, eficaces y costosos que no se emplearon. Cuarenta y siete soldados venezolanos y 32 escoltas cubanos murieron repeliendo valientemente la descomunal agresión con armas elementales. Es preciso conocer con exactitud los hechos y corregir fallas para futuros y previsibles enfrentamientos.

La investigación debe reformular la Doctrina Estratégica y Táctica de Seguridad y Defensa. Parecería que ante una rápida escaramuza que demostró la superioridad aérea del enemigo se decidió una rendición incondicional, con armas, contingentes y parques casi intactos y sin que el adversario hubiera dominado de manera efectiva y duradera ni un centímetro del territorio nacional. Una nueva doctrina ha de excluir categóricamente que el secuestro de funcionarios o la mera coerción se traduzcan en concesiones lesivas a la soberanía.

Desde siempre se ha sabido que Estados Unidos goza de superioridad en armamento convencional. Ello no es argumento para que se le rindan a discreción todos los pueblos de la tierra. Muchos de ellos lo han derrotado rotundamente con armas inferiores. Para resistirlo cabe adoptar las tácticas de guerra no convencional que han hecho sistemáticamente inútil dicha superioridad en casi todos los conflictos asimétricos del pasado y el presente siglo. Urge saber por qué en este caso no se aplicaron dichas tácticas, formular doctrinas que corrijan errores, incorporar a la defensa activa a toda la ciudadanía.

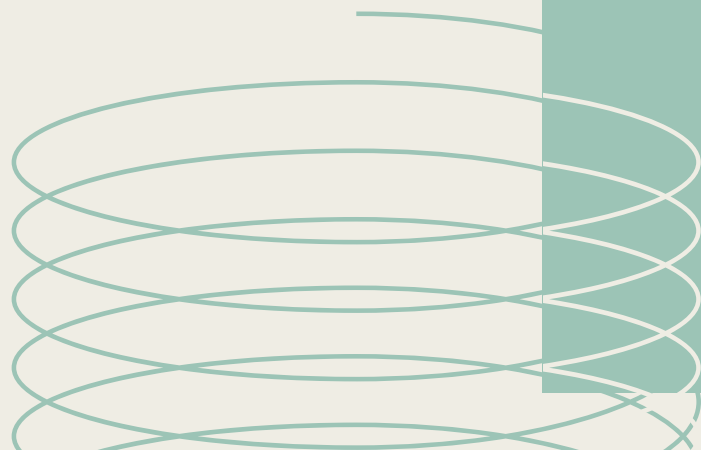
O Desde siempre se ha sabido que Estados Unidos goza de superioridad en armamento convencional. Ello no es argumento para que se le rindan a discreción todos los pueblos de la tierra. Muchos de ellos lo han derrotado rotundamente con armas inferiores. Para resistirlo cabe adoptar las tácticas de guerra no convencional que han hecho sistemáticamente inútil dicha superioridad en casi todos los conflictos asimétricos del pasado y el presente siglo. Urge saber por qué en este caso no se aplicaron dichas tácticas, formular doctrinas que corrijan errores, incorporar a la defensa activa a toda la ciudadanía.

El pueblo venezolano desconoce el alcance de las concesiones que se hicieron al enemigo en los minutos siguientes a la agresión, o por cual mecanismo o en qué forma varían o se amplían dichas concesiones hasta el presente y el futuro previsible. Por la indefinición que reina sobre la materia, presumimos que el agresor aspira a un poder discrecional absolutamente totalitario que implique la desaparición de la soberanía de Venezuela y la rebatiña incondicional de sus recursos. Han sido sancionadas leyes que pretenden posibilitar la inconstitucional privatización de nuestras industrias de hidrocarburos y minas, rebajar abruptamente la participación del Estado en ellas, someter las controversias atinente a las mismas a tribunales o árbitros extranjeros. Se pretende usurpar todos los derechos que corresponden a nuestro pueblo sin asumir ningún deber hacia él.

Tal modelo es insostenible. La propaganda invasora pretende que se abre un lapso de torrenciales inversiones que traerán diluvios de divisas y de prosperidad. En otro lugar hemos reseñado el fracaso de la reunión del 9 de enero de 2026 entre el Presidente de Estados Unidos y unas 17 empresas petroleras de dicho país, para repartirse el botín energético de Venezuela. Ni una sola avanzó un solo dólar de inversión. Consideraban al país "uninvestable", no invertible, por falta de seguridad jurídica, porque extraer la primera gota de petróleo requeriría inversión de mil millones de dólares y plazo de diez años, porque parte de la riqueza está ya comprometida.

En efecto, sobre más

del 45% de los yacimientos petroleros y gasíferos han sido legalmente otorgadas concesiones por más de 25 años a empresas chinas y a filiales de la petrolera estatal rusa Rozneft, las cuales exploraban y extraían hidrocarburos mientras el bloqueo estadounidense impedía el mantenimiento de gran parte de los yacimientos restantes. Entre los vacíos informativos posteriores a la invasión figura el del status actual de esas explotaciones rusas y chinas y el de los hidrocarburos u otros minerales producidos en ellas. Los ingresos provenientes de tales concesiones son inalienablemente venezolanos, y como tales, deben ingresar al Fisco y ser distribuidos mediante el Presupuesto y la Administración nacionales..





En texto anterior señalamos que el invasor, mediante la Executive Order 14.373, pretende que todo ingreso procedente de los hidrocarburos y minerales venezolanos -históricamente, el 80% de la entrada de divisas del país- sea desviado hacia una partida del Tesoro de Estados Unidos o cuentas secretas privadas en Qatar, bajo administración discrecional estadounidense y única y exclusivamente para adquirir bienes producidos en dicho país.

Con el anuncio del inaceptable latrocinio casi total de nuestros ingresos viene el de la reanudación de relaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, instituciones especializadas en anular la soberanía de los países mediante la extorsión de Deudas Públicas Impagables. Privada de ingresos, Venezuela deberá costear sus gastos aceptando créditos usurarios garantizados con lo que reste de sus bienes y recursos. Los nuevos fondos serán aplicados de manera preferente para cancelar por la totalidad de su valor nominal deudas adquiridas a precios simbólicos por fondos buitres.

Este despojo total del ingreso público implica efectos devastadores. En los últimos tiempos, el Gasto Social del Gobierno venezolano ascendió a más del 70% de los egresos. La brutal disminución de fondos disponibles acarrearán un paralelo desmantelamiento de todos los actuales programas de educación, salud, vivienda, asistencia social, alimentación, cultura, investigación científica, desarrollo agrícola y pecuario, industrialización, defensa e infraestructuras, por cierto ya duramente castigados por más de un cuarto de siglo de agresión, una década de bloqueo y más de un millar de medidas coercitivas unilaterales destinadas a estrangular y destruir nuestra economía.

Con el desmantelamiento de dichos programas o la reducción drástica del personal de los mismos imponiéndoles salarios apenas simbólicos, vendrá una oleada de desempleo que la limitada inversión privada será incapaz de absorber.

Esta situación arrojará efectos políticos. En la medida en que se muestren progresivamente incapaces de paliar las más vitales necesidades de la población, se producirá una merma en el apoyo hacia las organizaciones que colaboren con la ocupación.

La oposición de derecha, desechada como instrumento político por los invasores por su falta de apoyo popular, se hará progresivamente violenta buscando hacer méritos ante los ocupantes. Procesos electorales administrados por las mismas firmas que cometieron fraudes en Honduras, Perú, Ecuador y otros países legitimarán simulacros inconsistentes que arrebatarán el poder a las organizaciones representativas.

Se sancionarán drásticas reformas en las leyes laborales que revertirán o aniquilarán los derechos de los trabajadores, con repercusiones sociales, económicas y políticas iguales a las que medidas de tal índole acarrearán durante el pasado siglo.

La colaboración con los invasores reportará ganancias ilegales a una ínfima élite de traficantes de influencias y especuladores transnacionales, y anulará el prestigio de los movimientos políticos y sociales que se entreguen a ella.

Del Imperio puede decirse, como de los Borbones, que no ha olvidado ni aprendido nada. Empezará sistemática, implacable e integral erradicación de cuantos movimientos tengan o hayan tenido orientación progresista o asomos de ella. Una vez agotada su utilidad, el sector colaboracionista no será la excepción. De los medios, programas educativos y de la Historia misma desaparecerán los hechos e ideas de los Libertadores, o serán grotescamente falsificados para que representen lo opuesto de sus ideales. Siguiendo lineamientos de Rudolf Atkon, la educación será meramente instrumental; de acuerdo con los de Laura Berns, se eliminará la educación superior gratuita.

Todos sabemos lo que esconde el ensordecedor silencio que nos oprime. Sin consulta alguna sobre nuestra voluntad, se pretende despojarnos de soberanía, Independencia, recursos naturales autonomía, derechos, pasado, presente y futuro, a favor de una potencia agresora que nos odia y desprecia.

Desde la invasión se libran dos batallas: una por la aniquilación de nuestro país, y otra por la plena recuperación de la soberanía, los recursos, la Independencia, la autonomía y la autodeterminación del pueblo venezolano.

Ya sabes en cuál bando debes estar.

La defensa propia es el más innegable de los Derechos Humanos, y nos corresponde ejercerla como Resistencia en la medida de nuestras posibilidades, con pensamientos, palabras y obras. Ideas para comprender la atroz realidad, palabras para denunciarla, obras para modificarla. Las organizaciones existentes han de ser orientadas hacia la resistencia y la victoria; cuando ello no sea posible, cabe crear otras nuevas. Hay tantas formas de resistencia como personas y talentos; cada quien debe asumirla en el ámbito de sus habilidades, capacidades y competencias. La resistencia debe revestir más formas que la opresión que combate, y un pueblo tiene derecho a ejercerlas todas antes que consentir en su servidumbre o su extinción.

Resisto, luego existo

